EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Viernes 20 de Julio de 1883. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 360.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 41

Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencederos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

CENTRO GERUNDENSE.

HELADOS TODOS LOS DIAS

Verdadera Cerveza Etrasbour

DOCUMENTO PARLAMENTARIO. (1)

El Sr. *Diz Romero:* Obediente á las indicaciones de la Presidencia, y comprendiendo perfectamente cual es el estado excepcional de la Cámara, voy á limitarme á dirigir algunas observaciones á la comision y al señor Ministro respecto del presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda, y es de sentir que se encuentre la Cámara tan apremiada por circunstancias de momento para terminar este importante debate, porque este presupuesto requiere acaso más que ningun otro un estudio muy detenido y una discusion muy meditada, porque en él, Sres. Diputados, se comprende toda una variacion en la organizacion administrativa realizada por el Sr. Camacho en el presupuesto anterior y que por unas ú otras circunstancias no fué discutida.

(1) Véase el número 358 de EL CONSTITUCIONAL.

La ley de organizacion administrativa provincial pasó sin debate alguno, y solamente el Sr. Cos-Gayon al discutirse el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y al discutirse la totalidad de los presupuestos hizo algunas ligeras indicaciones respecto de esta reforma que entonces se proyectaba, y especialmente sobre la creacion de los Delegados de Hacienda. Hoy viene al presupuesto esta misma reforma; no se establece variacion de ninguna clase; solamente se suprime, porque se habia suprimido anteriormente en toda la organizacion administrativa de provincias, lo relativo á los liquidadores de Hacienda y á algun otro servicio; pero la organizacion general queda lo mismo, y esto supone que para el señor Ministro de Hacienda esa organizacion ha producido los más brillantes resultados, no sólo para el Tesoro, sino para la Administracion general del país.

Esto es lo que nos corresponde averiguar en este momento y sobre lo cual pudieran pronunciarse, no un discurso de dos ó tres horas, sino muchos discursos; porque respecto de esa organizacion son tantos los clamores de los pueblos y son tantos los vicios que todos los dias se denuncian, que darian lugar para largos y empeñados debates.

Por otro lado, yo comprendo perfectamente que ya es inútil aquí en cuestion de presupuestos toda discusion, porque dados los precedentes que existen en esta clase de discusiones. de los cuales resulta que los que han combatido los presupuestos han demostrado de una manera evidente la fatal organizacion de todos los servicios, y que los que los han defendido, separándose por completo de toda organizacion y encerrándose en el estrecho círculo de las cifras, se han mostrado completamente contrarios á toda reforma; y si tenemos presente al propio tiempo que la comision de presupuestos, dividida en subcomisiones, propuso grandes y trascendentales reformas en los presupuestos y sobre todo en el especial de Hacienda, reformas despues abandonadas en el seno de la comision general cuando los Ministros se opusieron resueltamente á ellas y á la variacion de los presupuestos, y si por otro lado hemos visto desaparecer aquella nube que parecía venir sobre los presupuestos del Estado, nube que se suponía beneficiosa para los pueblos: que se llamaba la seccion tercera, anunciaba con tanta pompa y que había de producir como resultado el discutir los presupuestos capítulo por capítulo, y artículo por artículo, en beneficio del país, y solamente hemos presenciado alguno de sus efectos cuando el Sr. Bushell se ha levantado aquí á combatir el voto particular del Sr. Moret, en que se pedia una rebaja de diez millones de pesetas, ¿no hemos de considerar inútil toda discusion de los presupuestos? Sin embargo, tenemos que cumplir el deber de combatirlos, aunque sea brevemente como es necesasio hacerlo en las circunstancias actuales, para que el país vea que existen representantes suyos que al menos no dejan de anunciar los defectos que existen en la organizacion administrativa y los abusos que son dignos de correccion.

La reforma administrativa del señor Camacho se funda en dos principios; el primero independencia de los centros administrativos en lo que se refiere á la política; el segundo independencia de los centros administrativos dentro de la misma Administracion, por decirlo así; esto es, una organizacion administrativa provincial que corresponde perfectamente al conjunto de la Administracion central. Por eso se han creado en las provincias Administradores de rentas, de impuestos, Interventores y Administradores de Aduanas donde ha sido necesario, y se ha creado un funcionario, representante legítimo del Ministro de Hacienda, que lleva el nombre de Delegado, y que es, digámoslo así, el Ministro de Hacienda en primera instancia, y en las facultades del Delegado se han encerrado todas las que en ciertos negocios de la Administracion y en primera instancia correspondian antes á las Direcciones generales, pues se han sometido á ese Delegado los demás centros administrativos. De manera que bien puede decirse que se ha dado impropiamente el nombre de Administradores á los jefes de ciertos centros de las provincias que no tienen ninguna atribucion administrativa porque carecen de toda facultad resolutiva; son unos simples centros de tramitacion y de consulta sometidos estrictamente el Delegado de Hacienda.

Esa organizacion parece á primera vista que es una organizacion ordenada; pero en mi concepto, considerada teóricamente, y sobre todo, por lo que de la práctica resulta, es una organizacion perturbadora, una rémora constante para la más pronta y recta administracion económica.

Por otro lado, la separacion de la política de la administracion no se ha conseguido, porque los Delegados de Hacienda influyen tanto en la política, y se dejan influir tanto por ella como los Gobernadores, teniendo en su mano más elementos que éstos para ejercer esa fatal influencia que tanto se deja sentir en cuestiones electorales y otra de la misma índole política. Por este lado puede considerarse fracasado el propósito del legislador.

Haciéndose cargo el Sr. Camacho en su Memoria de los resultados obtenidos por la reforma administrativa, se congratula de esos resultados, pues dice que son en extremo beneficiosos para el Tesoro; pero el Sr. Camacho, lo mismo que el señor Ministro de Hacienda en la Memoria que ha presentado acompañando los presupuestos, se calla un dato en extremo interesante. Si esa organizacion administrativa ha sido altamente beneficiosa para el Estado, ¿lo ha sido del mismo modo para el país, para los administrados? Esto es lo que debe averiguarse.

¿Es esto, Sres. Diputados, un resultado beneficioso para la Administracion? Para el Tesoro público lo es bajo cierto punto de vista; pero para la Administracion pública no. Y bien lo sabe el señor Ministro de Hacienda, que todos los dias

recibe quejas de los representantes del país y que se ve hasta desdañado por los Delegados, que no atienden á sus excitaciones.

Ahora bien: ¿no ha llamado esto la atencion al señor Ministro de Hacienda? Yo la llamo del señor Ministro y la llamo tambien de la comision respecto á este particular, y voy á concretarme mucho, porque comprendo todas las consecuencias que de estas indicaciones se desprenden, y me basta llamar lá atencion del señor Ministro y de la comision sobre toda esa tramitacion tan embarazosa que existe en la Administracion provincial y en la Administracion central; Administracion que obedece á un sistema de desconfianza, porque en esa tramitacion no se hace nada más que intervenir unos empleados á otros, no se hace nada más que pedir informes sobre informes y se acude de un Oficial á otro Oficial, del Oficial al Jefe del Negociado, del Jefe del Negociado al Jefe de Seccion, del Jefe de Seccion al Delegado de la provincia; luego vuelve á recorrer la misma tramitacion cualquier expediente en los céntros administrativos de la Córte dentro de la Direccion á que corresponda, despues dentro de la Intervencion general del Estado, despues dentro de la Administracion contencioso-administrativa, y últimamente la mayor parte de los expedientes que ofrecen alguna dificultad pasan al Consejo de Estado. Ahora bien: todo este cúmulo de trámites, todo este cúmulo de informes. ¿no revela, Sres. Diputados, que la misma Administracion supone que es inepta, ó que sus empleados son ineptos por completo, ó que tiene grandes temores de que esa Administracion y esos empleados sean inmorales y causen graves perjuicios al Estado y á los particulares, y por esó requiere esa contínua intervencion, que evite errores crasísimos ó evite inmoralidades dignas de severa represion? Pues esto es lo que significa esa Administracion tan complicada.

(Se continuará.)

CACHOS.

Comentarios del corresponsal de un periódico barcelonés al bríndis pronunciado por el señor Mártos, en el banquete dado por el señor Dávila en honor del general Lopez Dominguez:

«..... el caso es qun el señor Mártos se corrió lo bastante, como suele decirse, para que se comprenda donde está, qué piensa y para cuando piensa poner por obra sus pensamientos. El señor Mártos se asoció á los elogios tributados al monarca por los señores Lopez Dominguez, y Balaguer, reconociendo así implicitamente las instituciones y prestándolas tambien implicitamente acatamiento; puso otra vez sus opiniones favorables á la izquierda, confirmándose en la actitud de *soldado suelto* de dicha agrupacion, y prometió por último toda su ayuda al partido del duque contra la situacion que preside el señor Sagasta. . . . . ,

. . . .

De como esta situacion es dificil, y de como el acto de anoche es más importante de lo que á primera vista parece en punto á la vida del gobierno, bastan para cerciorarse de ello los comentarios que acerca del mismo hacen hoy los ministeriales. . . . .

. . . .

«Sin embargo, lo que ha de ser será, y las cosas se van preparando de manera que con discursos ó sin discursos, con rencores ó sin ellos, la izquierda y el señor Mártos estarán antes de mucho á partir un piñon y las altas instituciones en el aprieto de hacer otra crísis política en discordancia con el parecer de las mayorías de ambos cuerpos colegisladores.»

Lo que ha de ser será, en efecto, con ó sin la aquiescencia del señor presidente del Consejo, cuya vida ministerial está contada.

El país desea y aspira á ser regido por una situacion verdaderamente liberal, pues hacia este lado ván las corrientes de la opinion pública desde mucho antes del 8 de febrero de 1881.

El señor Sagasta, empero, faltando á todos sus antecedentes y compromisos, se ha empeñado en ir contra las corrientes, y las corrientes le ván á arrollar al señor Sagasta, como han arrollado siempre á cuantos intentaron resistirlas.

Es fatal.

—=—

¿Pero en que país vivimos?

Desde que el señor ministro de la Gobernacion dijo en en Congreso que nunca habia habido en Barcelona mas moralidad, no se pasa dia sin que los periódicos de la capital del principado dén noticia de hechos punibles unos, inmorales otros y todos á cual más escandalosos.

La Gaceta de Cataluña, entre otros, cuenta que á la una y media de la madrugada de uno de estos dias, cierto agente de órden público, que á su juicio debia estar borracho, detúvo, insultó, atropelló, pegó y amenazó con el sable á un pacífico transeunte, porque al pasar por su lado *no le habia saludado*.

El colega despues de esplicar detalladamente tan escandaloso hecho, dice al final del largo suelto que le dedica, que valdría más que el aludido agente en vez de atropellar y detener á pacíficos y honrados transeuntes de quienes, segun confesion propia no tenia sospecha alguna, se dedicase á perseguir el sin número de timadores, rateros y otra gente de mal vivir que pululan por Barcelona.

¿Pero como diablos quiere el colega que á tal caza se dedique el agente en cuestion, si en Barcelona no existen timadores, ni rateros, ni otra gente de mal vivir, segun aseguró el Sr. Gamazo?

¿O es que los barceloneses quieren saber mejor lo que hay en Barcelona que el señor ministro de la Gobernacion?

¡Que fatuidad!

—=—

La Izquierda Dinástica despues de copiar el suelto publicado por EL CONSTITUCIONAL referente al bárbaro atropello de que fué víctima cierta infeliz muchacha habitante en los barrios de San Pedro, dice lo siguiente:

«Como el asunto significa un escándaloso favoritismo, esperamos que los órganos del Gobierno, nos dispensen la atencion de decirnos lo que haya de verdad, en hecho tan misterioso.»

Pues si nuestro muy estimado colega no espera más que eso, ya puede esperar sentado; que lo mismo han de contestar á nuestras preguntas los órganos madrileños del Gobierno que ha contestado el periódico fusionista de la localidad, y ésto que casi casi podria colegirse que su silencio motivado no debe ser por ignorancia, puesto que hasta hay quien supone si personas muy allegadas suyas han echádo más de una espuerta de escombros sobre tan moralizador asunto.

Pero ya es sabido; en tratándose de favoritismo al buen callar llaman..... fusionista.

—=—

¡Ya pareció aquello!

Recordarán los lectores de EL CONSTITUCIONAL como hace pocos dias el liberal gobierno fusionista dando una nueva prueba del cariño que le tiene á la prensa dió órden á sus agentes de Irun y Port-Bou de impedir la entrada y circulacion en España del periódico *La France*.

¿Y porqué dirán nuestros lectores que fué tomada tan escepcional medida? Pues ¡asómbrense! por ocuparse el periódico transpirenáico nada menos que de la persona del Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

Véase para edificacion de moros y judíos, como se esplica *La France*, es decir la víctima:

«*La France* del jueves pasado ha sido secuestrada en la frontera española por órden del gobierno del rey Alfonso. Nuestro número contenia una entretenida crónica, en la cual se referian los percances sufridos en Algete por el señor Romero Giron, ministro de la justicia borbónica.

Los agentes del señor Sagasta se apresuraron á telegrafiarle el contenido de nuestro artículo, y pocas horas despues el gobierno de Madrid comunicaba sus órdenes á Irun y Port-Bou, para que la policía secuestrase *La France*.

Nótese que el único personaje puesto en estudio en la crónica era el señor Romero Giron, que representa en el ministerio á los republicanos resellados en servicio de la monarquía. Esto dá la medida de lo que España puede esperar de los ex-republicanos y de sus promesas.

El ministro-abogado del proceso Monasterio no quiere que le discutan.... *prefiere que lo manteen.*»

Con que ya lo saben Vds.; el gobierno fusionista no contento con sostener en el Ministerio contra viento y marea al flamante ex-republicano Romero Giron, lo ha elevado de golpe y porrazo á la categoría de cosa inviolable..... aunque no lo sea para todo el mundo.

¡Y como deben reirse en Francia de nuestros fusionistas!

—=—

Porqué con motivo de las obras que se están haciendo en el Palacio de de Justicia de Madrid, resuenan segun parece, golpes de martillo y piqueta en la vecina iglesia de la Visitacion los domingos por la mañana, dice horrorizado ó haciendo como que se horroriza *El Siglo Futuro:*

«Ya son tres ó cuatro los dias festivos que se ha insultado á Nuestro Señor Jesucristo en su propia casa con esa profanacion. El pueblo fiél está escandalizado.»

Suponemos que este pueblo fiél á que alude el periódico carlo-nocedalino, será el *suyo*, ó sea el que durante la guerra civil saqueaba é incendiaba las iglesias, despues de haberlas hecho servir de cocinas y de comedores para sus orgias.

Y de cuadras para sus acémilas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 18 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: segun noticias que puedo tener por fidedignas, Director de caminos vecinales ha llamado la atencion del Ayuntamiento de esta á fin de que proceda á la debida conservacion de la nueva carretera de «La-Ganga». Yo no sé sí esto ha sido debido á la queja que hacia en la penúltima de mis correspondencias respecto al abandono en que se tiene dicha carretera; pero sea por esto ó porque por otro conducto se haya enterado el Sr. Muxach del asunto, es deber mio consignar aquí, el buen efecto que en toda la villa ha producido el simple rumor que ha circulado de la disposicion tomada por dicho señor. Sí; bien, muy bien ha hecho á ser verdad y ojalá todos cuantos ocupan ciertos elevados puestos, hiciesen lo propio que así y solo así lograria Calonge salir del estabo tristísimo en que se encuentra desde largo tiempo á esta parte.

Como le decia en mi última que pronto se verificaria otra velada instructiva, hoy puedo casi asegurarle que aquella tendrá lugar el dia de S. Jaime, en la cual, segun se dice, tomarán parte mayor número de aficionados que en la anterior. Quizás se celebre la tercera el dia 29 del actual, fiesta mayor de esta, con el objeto de variar los regocijos y darles un carácter de novedad que hasta ahora no ha tenido. Por el presente no se ven preparativos para otras diversiones, por aquello de que aquí todo se espera para los últimos dias y por esta misma razon no puedo presumir que aquellas falten, solo que vendrá la idea y la ejecucion de las mismas á última hora ó como vulgarmente se dice á golpe y porrazo.

El negocio de tapones en el año actual presénta muy mal cariz. Las ventas continuan siendo escasas y el trabajo disminuye cada dia. Los propietarios han empezado la recoleccion del corcho pero no se nota entre los

fabricantes, por las razones apuntadas mas arriba, tanto empeño como en otros años á hacer provision de aquella primera materia. Del tratado con Alemania firmado recientemente nada se puede decir por ignorarse aun las condiciones del mismo. ¡Ojalá sea beneficioso para España y para la industria de esta comarca!

El sábado próximo pasado no se recibieron en esta periódicos de Madrid ni de Barcelona. En compensacion el domingo llegaron los del dia y los del anterior. ¿No podria saberse lo que motivó tal retraso?

Soy de V. affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

S. Gregorio 18 de Julio de 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio: El raudal de anomalías é ilegalidades, que de mucho tiempo á esta parte le estoy hablando, no solo sigue su curso, sino que diariamente aumenta, y digámoslo así, se pasea como carro triunfal en este distrito; por esta causa tengo mucho que decirle pero me falta tiempo para escribirlo.

Se están pasando papeletas de aprémio á los vecinos de este lugar, que se hallan en descubierto de la contribucion de consumos del año de 1881 á 82.

Primera anomalía. Hé visto algunos de dichos documentos y hé notado que no están autorizados por autoridad alguna, y que en calidad de firma existe el nombre de Francisco Benages.

Segundo. Como esta persona no es conocida en este distrito y no ha sido ella quien ha hecho la entrega de las relatadas papeletas, se ignora si en el mundo existe dicho sugeto.

Tercera. Las papeletas se pasan del apremio de segundo grado antes que las del primero ó se prescinde del pase de estos y se impone de una vez los recargos de primero y segundo. Y cuarta. Se apremia á los contribuyentes que reclamaron contra el reparto de consumos de 1881 á 82, que no tienen hoy resueltas sus reclamaciones por la Delegacion de Hacienda de esta provincia. Asi se aplica la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 á esta poblacion que linda con la capital de provincia y que por sueldo de un secretario que no sabe leer y escribir correctamente, que hace muchos años vive en Gerona y que sin derecho es elector para Diputados á Córtes, ha pagado en 5 años 1996 pesetas, 2486 por gastos de Secretaría y 80 por un escribiente.

Hablad con el expresado Secretario y hacedle presente que se falta á la ley y os contestará, que no teneis razon, que el distrito está muy bien administrado ó que votos son triunfos.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¿No és hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la via pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Sin que hayamos pretendido negar á la comarca del Ampurdán el calificativo de morigerada, antes bien estrañados del contraste que con su proverbial tranquilidad forman los sucesos ocurridos en ella últimamente, es por lo que nos ocupamos de tales sucesos en uno de nuestros últimos números, dándoles tal vez mayores proporciones de las que en realidad revisten. Si es así, tendremos una satisfaccion en habernos equivocado.

Prueba, no obstante, de que no han sido *alarmas vanas y censuras poco meditadas* nuestras indicaciones, cuando el corresponsal en Figueras de *La Lucha*, periódico tan oficioso como pueda serlo *La Union Ampurdanesa*, califica de hecatombe lo ocurrido en Vilarnadal, y da cuenta de un choque habido en las últimas horas del domingo próximo pasado entre varios jóvenes del campo, del que han sido teatro las calles de aquella ciudad, resultando haber rodado por el suelo algunos heridos, uno de los cuales ofrecia pocas esperanzas de vida.

Ya ve, pues, el referido colega ampurdanes, que ante la lógica de los hechos, no caben negativas. Podrá suceder que éstos carezcan de importancia para el cofrate, desde el momento que no recaen en personas de su especial devocion y menos en sus precavidos inspiradores, en cuyo caso le recordariamos aquella ya proverbial salida de pié de banco de un diario de Barcelona «afortunadamente los coches éran de tercera clase;» pero, de todos modos, resulta que los sucedidos existen y que se han consumado algunos delitos, cumpliendo, por lo tanto, la prensa con su deber, como lo hemos cumplido nosotros, al señalar algunos hechos aislados, que pueden ser precursores de mayores conflictos, dada la alarma é intranquilidad en que vive el país, por mas que haya quien se empeñe, por así convenirle, en negar, hasta la evidencia, lo que todo el mundo conoce.

Y que todo ello es debido á esa *caterva de reyezuelos alentados y consentidos* por media docena de *caciques* faltos de tacto y discrecion para saber reprimir á tiempo los ódios y rencores de localidad, de esto estamos mas que convencidos, pues, además de que en mas de una ocacion hemos podido persuadirnos de ello por experiencia propia, conocemos á fondo la triste condicion del corazon humado, dispuesto siempre á sobreponerse y ensañarse en el caido, cuando á sus naturales instintos no se opone un prudente valladar.

Siga, empero, sí así le place á *La Union Ampurdanesa*, negándole importancia á cuanto ocurre en aquella desventurada comarca, víctima de la filoxera y de otra filoxera mas terrible aun, cual es la que ha invadido el interior de las poblaciones desde que vino al poder el desastroso gobierno de la fusion, sembrando ódios, rencores y desconfianzas, y continue tomando á chacota nuestros temores y calificándolos de *principio del fin de la seguridad personal*, que de seguir asi las cosas, no ha de tardar en convenserse de que nuestros temores se habrán convertido en realidades. ¡Ojalá nos equivoquemos!

—La situacion continúa liberalizandose. Acaba de ser nombrado Juez Municipal de la importante villa de Rosas, D. Juan Falp, carlista de abolengo, progenitor de dos vástagos que, obediciendo á los instintos de raza, militaron á las órdenes del cabecilla Savalls, en esta última guerra, llamados D. Benito y D. José; este último ó sea el D. José, fué herido por las tropas leales en la accion de Bañolas¿ Que tal? está visto; es necesario usar boyna para ser aceptable á la Señora fusion.

—Nuestro apreciable colega *El Demócrata* de esta capital, en su número correspondiente al Domingo 15 del actual, se queja de que la autoridad haga caso omiso de las diferentes escitaciones que la ha dirigido para que desaparezcan el precipicio y foco de inmundicias que existen en la entrada de la calle de Santa Eugenia, extramuros de esta ciudad. Con este motivo no se estraña el colega de que haya sufrido igual suerte otra peticion que El Constitucional repite en todos sus números con carecteres muy legibles al Sr. Gobernador, para que mande sacar unas estacas y alambres que privan el paso, al final de las aceras de la mencionada calle

El Sr. Ayuso no nos lee; porque si nos hubiera leido, no se concibe de una autoridad tan seria y atenta, y que en punto al despejo de las aceras de dicha calle de Santa Eugenia, ha extremado su celo hasta la saciedad, prohibiendo á sus dueños que embaracen el paso con artefactos, dejára de hacer el siguiente raciocinio.

«Si yo he obligado á los vecinos á despejar las aceras, no obstante de ser propias. para evitar incomodidades al público ¿cómo puedo consentir, sin notoria injusticia, que las intecepten las estacas y alambres del ferro-carril, cometiendo á la vez una insigue usurpacion?»

Discurriendo el estimable colega sobre los medios de que el Sr. Ayuso nos lea, propone estampar nuestras reclamaciones en el telon de boca del teatro de Verano de esta capital, donde asiste el Sr. Ayuso con bastante asituidad.

Aceptamos el ingenioso pensamiento de nuestro querido colega y le rogamos nos avise si consigue que la empresa le autorice para fijar anuncios que lea D. Ricardo; y si el mal, que empieza á ser crónico, se cura con tan sencilla receta, la transmitiremos á todos los rincones de la Provincia para que la usen en la tramitacion de los muchos espedientes que yacen sumidos en el polvo de las oficinas sin despachar, de cuyos nombres y circunstancias enteraremos al Señor Ayuso por medio del telón de boca.

—Hemos recibido el Reglamento para el régimen y gobierno de la Sociedad de Socorros mútuos de Gerona bajo la invocacion de San Narciso.

El objeto de la Sociedad, como su mismo título lo indica, no es otro que el de socorrer en sus enfermedades á los individuos que de la misma formen parte, siendo condiciones precisas para ingresar en ella el estar domiciliado en esta ciudad, gozar de perfecta salud, gozar de buena é intachable reputacion de moralidad, no pertenecer á más de tres sociedades de análoga índole, y haber cumplido 18 años de edad y no pasar de los 40.

La cuota de entrada se halla fijada en 3 pesetas, debiendo además satisfacer el importe del reglamento y 50 céntimos de peseta por trabajos del Audador.

Segun se nos dice, la sociedad que cuenta ya inscritos un regular número de sócios, tendrá una reunion general el dia 25 de este mes, á las 9 de la mañana, en el local del *Centro Gerundense* para su constitucion definitiva.

Dado el fraternal objeto que se han propuesto los fundadores, no han de faltarle asociados á buen seguro, deseándole por nuestra parte larga duracion y buen acierto por parte de su junta directiva.

—*Felipe*, el demócrata de guante blanco, corresponsal en Madrid de nuestro estimado colega *La Publicidad* de Barcelona, en uno de sus últimos atildados escritos, dirigido al citado periódico, viene á decir que al banquete con que nuestros amigos de la coronada villa tratan de obsequiar al Sr. Martos, asistirán unos cuantos dependientes de comercio.

Ignoramos si los comensales serian todos títulos de Castilla ó si realmente habrá algunos de los que no pueden engalanarse con cintas y blasones; pero tenga ententido el corresponsal de *La Publicidad* que los que, sin cacarearlo, profesamos y aspiramos á hacer compatibles con la monarquía los verdaderos principios democráticos, del mismo modo y con la misma satisfaccion nos sentamos al lado de un grande de España que del último de los horteras, mientras estemos seguros de su honradez y de la sinceridad de sus principios.

Asociacion para el fomento de las Bellas Artes.

Anuncio.—La Comision directiva convoca á los señores sócios para la Junta general que tendrá lugar el domingo próximo, 22 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salon de sesiones del Ayuntamiento, á fin de proceder á la renovacion de cargos y aprobacion de las cuentas.

Gerona 19 Julio de 1883.—El Presidente, Joaquin Botet y Sisó.—P. A. de C.—El Secretario, Ricardo Huguet.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

FERRO-CARRIL

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren,* á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.
Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.
Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.
De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren,* á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.
NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)
El Figurín artístico.
Le Moniteur de la mode.
Le Salon de la mode.
La France elegante.
Le Printemps.
Le Caprice.
Petit Messager des modes.
Le Bon Ton.
Journal des Enfats.
Revue de la mode,
Mode Universelle.
Mode Ilustrée.
La Mode de Style,
La Saison.
La Mode artistique.
Le Journal des Demoiselles,
El Eco de la Zapatería.
La Poupée modéle.
Modes de l.e Enfance.
Moniteur de la Coiffure.
La Mode actuelle.
Gazette rose ilustrée.
La Boite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.
La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscriciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.
Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrjicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion..—139, Brodway Street, 139, New-York.
Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

¡¡¡ Con solo 51 pesetas se obtiene !!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, *un magnífico reloj* de nikel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.
Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajantes, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.
Se guian las agujas sin abrir las tapas.
Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico.
Se remiten catálogos gratis á quien los pida.
28

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptacion está alcanzando en otros paises productores, da por resultado:
1.° Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.
2.° Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y
3.° Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.
SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilógramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.
Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista
Doctor en medicina y cirujía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.
Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.
Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

MÁQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGR es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.
LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.
LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.
LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.
LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de *cien* fabricantes.
LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorizacion de vender la máquina *Singer* á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.
LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.
LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

Fíjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4.

GANGA para los Impresores.—Hay para vender una *máquina sistema Marinoni,* una prensa de hierro y una existencia de material tipográfico y útiles de imprenta, á condiciones ventajosas. Dirigirse á la Subida de la Merced, 2.°-1.°, Gerona.

CIRUJÍA

IMPOTENCIA

Ricardo Grahit
Médico-Cirujano
FORSA—4—2.°
GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

SIFILIS, VENÉREO

ESTERILIDAD

PÍLDORAS DE LOURDES

PÍLDORAS DE LOURDES.

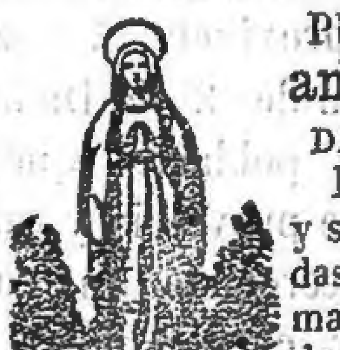

PURGANTES
anti-biliosas
DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delidos.
Se vende á 6 rs. caja en las principales farmácias.
En Gerona, farmácia de J. Ametller.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Se necesitan dos jóvenes de 14 á 15 años para aprendices en un comercio de tejidos. Informarán en la imprenta de este periódico. 11

Se desea encontrar un aprendiz para Carpintero. Razon en la imprenta de este periódico. 11

IMPRESOS MUNICIPALES
Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.